

## **PROTOCOLO DE SEGURIDAD / PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19**

### **Actividades de Ecoturismo y Turismo Activo**

#### **INTRODUCCIÓN**

Cladium Asociados SL (en adelante Ecodestinos), ha desarrollado este Protocolo de Seguridad y Plan de Contingencia para actuar frente a la COVID-19, coronavirus SARS-CoV-2. Para ello nos hemos basado en las directrices y recomendaciones específicas para Turismo Activo y Ecoturismo, publicadas por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y validadas por la Secretaría General de Sanidad. ([Ver](#))

Se establecerá dicho protocolo para que la reapertura de nuestra actividad no aumente el riesgo de contagio comunitario, usando las medidas de protección necesarias para nuestros trabajadores y clientes. Se han identificado y analizado los riesgos en el desarrollo de nuestras actividades y se han implementado mejores prácticas en nuestro servicio y personal.

La entrada en funcionamiento de los diferentes servicios de la empresa se realizará conforme al calendario publicado por el Gobierno de España o de acuerdo a las modificaciones que pueda haber en el futuro.

Las condiciones de servicio y medidas de prevención de higiene particulares quedan expuestas en este documento.

#### **GESTION DEL RIESGO**

Nuestra empresa asume un compromiso firme con la gestión del riesgo, implementando medidas concretas adoptadas para reducir el posible contagio por COVID-19. Se acometerá en todos los procesos llevados a cabo con Ecodestinos, desde la reserva de la actividad hasta la finalización de la misma, para salvaguardar así la salud empresa-cliente.

La empresa adopta el presente protocolo y exige a sus clientes que colaboren y asuman estos protocolos. La no aceptación de los procedimientos supondría la interrupción del derecho a recibir el servicio.

#### PROCESO DE COMPRA-PRERESERVA

El proceso de compra, así como la atención al cliente, se llevará a cabo de manera telemática o telefónica, a través de la web y su plataforma de ventas. En el caso de actividades a medida, tras la elaboración del itinerario deseado, se generará un producto y se enviará el enlace de compra al cliente por mensaje electrónico. Con todo ello evitamos el contacto con el dinero material que supone un medio importante de transmisión del virus.

La reserva de la actividad conlleva por parte del cliente la aceptación obligatoria del presente Protocolo de Seguridad y Plan de Contingencia.

Si se trabajara sin reserva, debe informarse al cliente de estas condiciones a la llegada del mismo al punto de encuentro y admitirlo solo si está en disposición de cumplir el protocolo.

#### DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE LA ACTIVIDAD

- Se recomendará que los desplazamientos hasta el punto de inicio de la actividad se hagan en vehículo propio, aplicando las recomendaciones y normas del gobierno.

#### DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

- Al realizar el servicio con Ecodestinos, se cumplirán las medidas dictadas por las autoridades competentes.
  - Será obligatorio el uso de mascarilla que cubra la nariz y boca.
  - En el caso de que la actividad se desarrolle en vehículo sólo podrán desplazarse dos personas por cada fila de asientos, respetando siempre la distancia posible entre los ocupantes. Si los ocupantes son de la misma unidad familiar y residentes en el mismo domicilio podrán ocuparse todas las plazas disponibles.
  - En las actividades realizadas a pie, se mandentrá la distancia interpersonal en todo momento.
  - Se dispondrá de gel hidro-alcohólico para manos.
  - Se dispondrá de guantes de látex.
  - Existirán bolsas de plástico para introducir mochilas.

- Se dispondrá de un contenedor donde, finalmente, dejar estos materiales de protección y gestionar su adecuada eliminación.
  - Los prismáticos se facilitarán debidamente desinfectados y precintados en bolsas, listos para su uso.
  - El uso del telescopio se realizará únicamente por el guía, transmitiendo la imagen a través de la pantalla de un smartphone o tablet.
  - Acotaremos el número de participantes por grupo en base a las indicaciones dadas por el Gobierno.
- La empresa se coordinará con los espacios naturales en donde se realizan las actividades para evitar aglomeraciones, así como con las autoridades competentes para un uso ordenado y seguro de los espacios públicos.

#### Al inicio de actividad

- Nos encontraremos en el punto de inicio de la actividad. Los visitantes al salir del vehículo deben quedarse guardando la distancia de seguridad de 2m para esperar las instrucciones del guía. En este momento, donde es imprescindible revisar el itinerario y recordar las normas, ambos, guías y clientes llevarán mascarillas, guantes y gafas.
- Se evitará el saludo con contacto físico.
- Normalmente en nuestras salidas usamos esquemas y guías para las explicaciones interpretativas. Este material se desinfectará al empezar y terminar la actividad.
- Antes de comenzar la actividad se lavarán todos las manos con gel hidro-alcohólico y se repetirá esta acción cada vez que se toque cualquier equipamiento o después de toser o estornudar.

#### Desarrollo de la actividad

- Se evitará tocarse ojos, nariz y boca.
- Se evitará compartir dispositivos electrónicos, cremas solares, ropa o comida, etc.
- Cada vez que se toque cualquier equipamiento o después de toser o estornudar, se repetirá la acción del lavado de manos.

- Se debe tirar cualquier desperdicio de higiene personal de forma inmediata a las papeleras, bolsas, o contenedores habilitados al efecto.

Tras la actividad:

- Se evitará el contacto personal en las despedidas.
- La empresa llevará a cabo un plan de limpieza y desinfección de todo el material y vehículos empleados durante la actividad. Los productos de limpieza utilizados están autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad.

#### OTRAS ACTUACIONES

- Se completará el botiquín, que en todo momento lleva el guía consigo, con un termómetro y mascarilla tipo FFP2.
- Se llevará solución desinfectante en las actividades tanto para la limpieza de las manos como para la desinfección del material

#### ACTUACIÓN EN CASO DE SINTOMATOLOGÍA COMPATIBLE CON COVID-19

En caso de que el personal o algún cliente comenzaran a tener síntomas compatibles con la enfermedad, se comunicará de inmediato, el cliente al guía y el guía al responsable de la empresa. Recordamos que los síntomas mas comunes son: fiebre, fatiga, tos seca y disnea, entre otros.

- Siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias, se llamará al 112 si se observan estos síntomas y se seguirán instrucciones.
- La empresa procederá a adoptar las medidas oportunas para salvaguardar al resto de participantes aplicando un protocolo de actuación para las personas que han tenido contacto y aumentando las distancias y medidas de prevención.

#### ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

- Se aplicarán las medidas de prevención e higiénico-sanitarias a adoptar por el trabajador en relación al cliente accidentado.
- Se atenderá al accidentado con guantes desinfectados y con material de un solo uso y estéril.
- Se procederá a la desinfección de superficies posiblemente contaminadas y la eliminación de los residuos generados.

Con este documento, Ecodestinos, informa a todos los actores (empleados y clientes) de las medidas de prevención establecidas en el Protocolo de Seguridad contra el COVID-19.

FIRMADO:



Jesús María Pozuelo Rodríguez, responsable del Protocolo en

Ecodestinos

Daimiel, a 4 de Junio del 2020